



COMUNICADO N° 002 de 2025

PARA: Todos los funcionarios de la Gobernación de Nariño

DE: Subsecretaría Administrativa

ASUNTO: Nuevo formato de Solicitud para Suministros de Elementos.

FECHA: Febrero 17 de 2025

Con el propósito de optimizar y agilizar los procesos administrativos dentro de nuestra dependencia, se informa que a partir del día diecisiete (17) de febrero del año en curso, se comenzará a utilizar el nuevo formato de Solicitud de Suministro para elementos de papelería, ferretería, eléctricos y, cafetería y aseo, adjunto al presente comunicado.

Es importante señalar que las solicitudes de suministro deberán ser realizadas exclusivamente por el personal de planta o el secretario(a) ejecutivo(a) de la dependencia que realiza el pedido; de la misma manera, el registro del número de solicitud estará bajo la responsabilidad de la Subsecretaría Administrativa, quien se encargará de llevar un control adecuado de las solicitudes recibidas.

Este formato ha sido aprobado por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y su implementación ha sido debidamente autorizada mediante la Circular SPD-C 2025-006, emitida el 12 de febrero de 2025.

La Subsecretaría Administrativa también estará disponible para resolver cualquier duda o inquietud que pudiera surgir durante la implementación de este nuevo formato, con el fin de asegurar su correcta aplicación y el buen funcionamiento del proceso.

Agradecemos su colaboración en la adopción de esta herramienta, que contribuirá a mejorar la eficiencia de los procedimientos administrativos.

Atentamente,

FIRMA ORIGINAL:

SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Secretaría General

Gobernación de Nariño

